



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Caracas, 27 de abril de 2017

Señor
Luis Almagro
Secretario General
Organización de Estados Americanos (OEA)

Señor Secretario General,

En mi condición de Jefe de Estado de la República Bolivariana de Venezuela, me dirijo a usted con el propósito de notificarle nuestra indeclinable decisión de denunciar la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), conforme a su artículo 143, que da inicio al retiro definitivo de Venezuela de esta Organización.

Esta decisión se ajusta de manera soberana a los postulados históricos y doctrinales de nuestro proceso independentista bolivariano. Cabe también señalar que la historia de la Organización, tanto de otrora como de ahora, expresan de manera lastimosa a una corporación secuestrada desde su nacimiento por intereses contrarios al espíritu de integración y unión, enseñanza luminosa de nuestro Libertador Simón Bolívar, el más grande hombre que haya parido este Continente, quien siempre soñó con la Patria Grande, libre e independiente. La OEA se gestó y consolidó como instrumento infame al servicio de intereses hegemónicos imperiales muy claramente definidos, privándole de la misión



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

posible y correspondiente al de una organización internacional que haga respetar, y respete, los principios de Derecho Internacional, principalmente de igualdad soberana, independencia y autodeterminación.

La OEA se ha convertido en vehículo de intervenciones abiertamente lesivas de los principios y del Estado de Derecho Internacional. Resulta profundamente vergonzoso que esta Institución no hiciera mutis, ni tan solo una denuncia, al menos una declaración, frente a acciones injerencistas, ni siquiera frente a un caso tan absurdo como arrogante que aconteció con la Orden Ejecutiva de Barack Hussein Obama del 9 de marzo de 2015, y que hoy revitalizan una facción minoritaria de Estados miembros de la OEA, al pretender proyectar a Venezuela y su Revolución como una amenaza regional.

Muchos otros Estados, al igual que el nuestro, padecen y se quejan por su desvío y pérdida de sentido. Venezuela hizo lo posible por evitar que se instaurara una institucionalidad extraviada que se reveló contra los fines de los pueblos de la Región para convertirse en mero gestor, reproductor o ejecutor de los intereses hegemónicos derivados del monroísmo y de sus clientelas vasallas.

Venezuela, con profunda dignidad y extrema paciencia, concurrió a los distintos foros e instancias burocráticas de la OEA para exponer la realidad del país, que dista enormemente de la puesta en escena y los falsos positivos que Usted vilmente ha construido, aplaudido y publicitado,



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

utilizando los recursos que la Organización tiene para supuestamente cumplir con los cometidos contenidos en su Carta, y conformando incluso un expediente de malversación al utilizar recursos para agredir a mi país.

Con energía también hemos denunciado el doloso plan de intervencionismo y tutelaje que va mucho más allá de la intención aviesa de derrocar mi gobierno, sino que de manera histórica procura destruir el modelo bolivariano, amedrentar a otros Estados miembros y promover formas novedosas y destructivas de agresión a mi país, la imposición brutal de acciones de tutelaje esgrimido por los principales ejecutores de este plan imperial perverso.

Ha ejercido usted, Sr. Luis Almagro, la peor de las actuaciones jamás conocida en la historia de esta Organización. Los tiempos por venir lo destacarán como el mas infame y triste funcionario que haya deambulado por ese organismo, y vaya que debió aplicarse para hacer méritos en ese sentido.

La sesión extraordinaria del día 3 de abril marcó un hito en el largo expediente de ilegalidades e irregularidades en la OEA. Con su auspicio y la participación de un grupo minoritario de Estados se contravino la institucionalidad de la OEA con un Consejo Permanente de facto, con el único propósito de forzar la adopción de decisiones espúreas y carentes de legalidad para actuar contra un Estado soberano.



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En ese mismo orden, en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 26 de abril de 2017, desconociendo una vez más la voluntad de nuestra República, con el objeto de reeditar con la Venezuela Bolivariana la persecución que esta Organización orquestó inmoralmemente contra la digna Revolución Cubana, utilizando el mismo mecanismo de invocar una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en 1962 que originó su exclusión de la OEA, y acuñó la célebre frase del Comandante Fidel Castro quien bautizó esta Organización como “Ministerio de las Colonias”.

El Gobierno Bolivariano continuará desarrollando la Diplomacia de paz, en aras de fortalecer las relaciones de cooperación y amistad que ha caracterizado nuestra política exterior, por lo que reafirma el pleno compromiso con los principios y propósitos del Derecho Internacional, de la Carta de las Naciones Unidas, de PETROCARIBE, ALBA-TCP, UNASUR y la CELAC, mecanismos de integración, unión y cooperación edificados con pasión de Patria Grande por el Comandante Hugo Chávez, portadores de la verdadera integración, de unidad en la diversidad tal como está plasmado en la Carta de Jamaica de Simón Bolívar.

Venezuela ya cuenta con el aprendizaje necesario para ejercer a plenitud y profundizar aún más la letra del primer artículo de su Constitución:

La República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad,



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador.

Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional.

Este escudo de protección de la autodeterminación, la independencia, la paz, la integridad territorial y la soberanía marcan el camino indisoluble que heredamos de nuestros Libertadores en aras de proteger la dignidad de la Patria.

En tal sentido, la presente Nota constituye nuestro indeclinable manifiesto de denuncia a la Carta de Organización de los Estados Americanos (OEA), para que cesen sus efectos internacionales, en cuanto a la República Bolivariana de Venezuela se refiere, por lo que en su condición de Depositario deberá comunicar, de manera inmediata, a los Estados Miembros la presente decisión.

Me despido, confiado en que agotamos todos los recursos, que por historia y práctica nos caracteriza, para mantener la legalidad en el desempeño de esa institución, y al ser imposible que ni siquiera se respetaran los elementos jurídicos elementales de la Carta de la OEA y el orden



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

internacional, nos retiramos señalándolo como un grosero agresor de mi Patria.

La Venezuela libre e independiente no retornará jamás al seno de esta organización, devenida desde su origen en un instrumento para validar los deseos imperiales contra los pueblos soberanos.

Con esta acción soberana hemos emprendido la tercera empresa victoriosa para la independencia definitiva de la Patria Grande.

"Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad".

Simón Bolívar

¡ Con Bolívar y Chávez Venceremos!



NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente